



ORDEN DE LA CONSEJERIA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, POR LA QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2025 DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MURCIA (EXP. 5C24CCE00015)

A la vista del expediente de referencia, en el que constan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Con fecha 13 de diciembre de 2024, la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia, presenta en el Registro Electrónico Único de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, solicitud de aprobación del Presupuesto Ordinario de la Cámara de Comercio de Murcia para el año 2025. El citado presupuesto fue aprobado por el Pleno de la Cámara, en el transcurso de la Sesión celebrada el 25 de noviembre de 2024, y solicitan la aprobación del presupuesto ordinario para el año 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 12/2015, de 30 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Región de Murcia. A su escrito acompaña Memoria explicativa del mismo y Certificado del Secretario General de la Cámara acreditativo de la aprobación del Presupuesto para el año 2025.

SEGUNDO: Con fecha 18 de diciembre de 2024, por la Jefatura de Sección de Infraestructura y Comercio Interior de la Dirección General de Impulso al Comercio, Innovación Empresarial e Industrias y Oficios Artesanales, se emite Informe sobre el Presupuesto Ordinario 2025 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia (Expediente 5C24CCE00015). El citado informe concluye lo siguiente:

-“En conclusión, aunque sería deseable la existencia de un mayor superávit presupuestario, que compensara las pérdidas de años anteriores, son asumibles las previsiones de mayores ingresos que gastos, estimados por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia y que se materialicen finalmente, en un contexto de superación de las condiciones económicas desfavorables excepcionales de años anteriores. Teniendo en cuenta que el déficit presupuestario de la Cámara tiene una tendencia descendente, en cuanto a su importe, desde el año 2016, hay que indicar que lo fundamental es mantener esa tendencia y que la liquidación del presupuesto 2025, se efectúe en consonancia con los datos previstos de saldo positivo, lo que es factible. Por tanto, debe lograrse el objetivo previsto de un saldo final con





superávit para el año 2025, limitando los gastos en la ejecución del presupuesto, en una cuantía menor a la prevista, si fuera necesario, según la evolución de los ingresos.

Por todo lo dicho, teniendo en cuenta las recomendaciones e instrucciones contenidas en el presente informe, considero que el presupuesto ordinario de ingresos y gastos, en 2025, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia, cumple lo establecido en los artículos 35 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y 37 de la Ley 12/2015, de 30 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Región de Murcia, por tanto, lo informo favorablemente.”-

Y en base en las siguientes,

FUNDAMENTACIONES JURÍDICAS

PRIMERA: El artículo 37.1 de la Ley 12/2015, de 30 de marzo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Región de Murcia, establece que con arreglo al artículo 35 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, las cámaras elaborarán y someterán sus presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos a la aprobación del consejero competente en materia de cámaras, que fiscalizará sus cuentas anuales y liquidaciones y podrá establecer las instrucciones necesarias para la elaboración de los presupuestos y de las liquidaciones tipo.

SEGUNDA: De conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 12/2015, de 30 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Región de Murcia, las Cámaras y el Consejo de Cámaras están sujetas en el ejercicio de su actividad a la tutela de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con independencia de la que corresponde a la Administración del Estado sobre las actividades de las cámaras relativas al comercio exterior de acuerdo con la legislación básica.

TERCERA: De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 12/2015, de 30 de marzo, corresponde a la consejería competente en materia de cámaras el ejercicio de la potestad administrativa de aprobación de los presupuestos, según lo previsto en el artículo 37.1.

En virtud de cuanto antecede, vista la Propuesta de la Dirección General de Impulso al Comercio,





Innovación Empresarial e Industrias y Oficios Artesanales, visto el Informe de la Jefatura de Sección de Infraestructura y Comercio Interior de fecha 18 de diciembre de 2024, visto el artículo 6 del Decreto del Presidente nº 19/2024 de 15 de julio, de Reorganización de la Administración Regional, (BORM nº 164, de 16 de julio), que establece que la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, competente en materia de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, competencia que ejerce a través de la Dirección de General de Impulso al Comercio, Innovación Empresarial e Industrias y Oficios Artesanales, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto del Consejo de Gobierno n.º 180/2024, de 12 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social (BORM n.º 214, de 13 de septiembre de 2024).

DISPONGO

PRIMERO: Aprobar el Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos de 2025, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia, aprobado por el Pleno de la Cámara de Comercio, en la Sesión celebrada el 25 de noviembre de 2024, que figura en el Anexo de la presente Orden.

SEGUNDO: Notificar la presente Orden a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia. Contra la misma, al poner fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, ante la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social, en el plazo de un mes desde su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Murcia, a la fecha de la firma electrónica

LA CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL

María Isabel López Aragón





LOPEZ ARAGON, MARIA ISABEL

18/12/2024 14:28:36

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0f99acd3-bd44-9a5b-99b4-0050569b34e7



Región de Murcia
Consejería de Empresa, Empleo
y Economía Social



**CARAVACA
DE LA CRUZ 2024**
AÑO JUBILAR

ANEXO



LOPEZ ARAGON, MARIA ISABEL

18/12/2024 14:28:36

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-099acd3-bd44-9a5b-99d4-0050569b34e7



Cámara
Murcia

PRESUPUESTO

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

	PRESUPUESTO 2024	LIQUIDADO 2.023	ESTIMADO PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025	
INGRESOS					
02. RECURSOS NO PERMANENTES					
02.01. Servicios Prestados					
02.01.01. Certificaciones	850.000,00	774.227,00	852.000,00	850.000,00	
02.01.03. Asistencias Cursos y asesorm.	50.000,00	43.277,60	46.000,00	50.000,00	
02.01.05. Servicio Fotocopias	0,00	0,00	0,00	0,00	
02.01.06. Venta Impresos	20.000,00	17.149,50	15.000,00	15.000,00	
02.01.07. Cuadernos ATA	4.000,00	4.297,17	4.800,00	5.000,00	
02.01.09. Servicio Salones	20.000,00	27.088,32	27.500,00	25.000,00	
02.01.12. Centro Idiomas Región de Murcia	0,00	0,00	0,00	0,00	
02.01.14. Información Empresarial	500,00	33,76	50,00	500,00	
Total 02.01.	944.500,00	866.073,35	945.350,00	945.500,00	0,11



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

	PRESUPUESTO 2024	LIQUIDADO 2.023	ESTIMADO PRESUPUESTO		
			2024	2025	
02.02. Publicaciones					
02.02.03. Venta Publicaciones de Camara	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total 02.02.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02.03. Patrimoniales					
02.03.01. Intereses Acreedores de c/c.	80.000,00	106.719,19	210.000,00	180.000,00	
02.03.04. Renta Bienes Inmuebles	140.000,00	134.721,28	116.500,00	135.000,00	
Total 02.03.	220.000,00	241.440,47	326.500,00	315.000,00	43,18
02.04. Otros Conceptos					
02.04.02. Subvenciones	1.700.000,00	1.843.016,56	1.950.000,00	2.000.000,00	
02.04.03. Otros Ingresos	200.000,00	247.093,02	300.000,00	260.000,00	
02.04.04. Ingresos Plan Promoción INFO/Camara	650.000,00	748.487,41	680.000,00	650.000,00	
Total 02.04.	2.550.000,00	2.838.596,99	2.930.000,00	2.910.000,00	14,12
02.05. Ingresos CIE					
02.05.01. Despacho Mercancias CIE	90.000,00	59.631,00	45.000,00	50.000,00	
02.05.02. Alquiler Despachos CIE	25.000,00	23.821,08	24.560,00	25.500,00	
02.05.05. Otros Ingresos CIE	500,00	60,00	350,00	500,00	
Total 02.05.	115.500,00	83.512,08	69.560,00	75.500,00	0,00
TOTAL CAPITULO 02.	3.830.000,00	4.029.622,89	4.271.410,00	4.246.000,00	10,86
TOTAL PRESUPUESTO INGRESO	3.830.000,00	4.029.622,89	4.271.410,00	4.246.000,00	10,86



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

		PRESUPUESTO	LIQUIDADO	ESTIMADO PRESUPUESTO		
		2024	2.023	2024	2025	
GASTOS						
03. PERSONAL						
03.02. Contratado						
03.02.01. Sueldos		1.145.000,00	1.161.949,17	1.144.000,00	1.190.000,00	0,00
03.02.04. Complementos		0,00	0,00	0,00	0,00	
03.02.05. Antigüedad		0,00	0,00	0,00	0,00	
Total 03.02.		1.145.000,00	1.161.949,17	1.144.000,00	1.190.000,00	3,93
03.03. Prevision Social						
03.03.01. Seguros Sociales		330.000,00	315.956,58	315.000,00	330.000,00	
03.03.02. Seguros de Vida		4.000,00	3.512,99	3.900,00	4.000,00	
03.03.03. Pensiones		0,00	0,00	0,00	0,00	
03.03.04. Jubilaciones		0,00	0,00	0,00	0,00	
03.03.05. Formación del Personal		6.000,00	6.541,55	4.000,00	6.000,00	
Total 03.03.		340.000,00	326.011,12	322.900,00	340.000,00	0,00
03.04. Otros Gastos						
03.04.02. Vestuario del Personal		1.000,00	283,00	500,00	1.000,00	
03.04.03. Asesoramiento Laboral		6.500,00	6.205,49	6.400,00	6.500,00	
03.04.04. Otros Gastos Sociales		10.500,00	11.814,51	10.500,00	11.000,00	
03.04.05. Censura de Cuentas		7.000,00	6.534,00	6.534,00	7.000,00	
Total 03.04.		25.000,00	24.837,00	23.934,00	25.500,00	2,00
TOTAL CAPITULO 03.		1.510.000,00	1.512.797,29	1.490.834,00	1.555.500,00	3,01



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

	PRESUPUESTO 2024	LIQUIDADO 2.023	ESTIMADO PRESUPUESTO		
			2024	2025	
04. GASTOS DE LOCAL					
04.01. No Inventariable					
04.01.02. Limpieza	45.000,00	45.921,34	52.000,00	50.000,00	
04.01.03. Conservacion y Reparaciones	3.000,00	5.195,01	6.000,00	5.000,00	
04.01.04. Electricidad	35.000,00	31.382,02	32.000,00	35.000,00	
04.01.05. Agua	5.000,00	3.676,90	4.250,00	5.000,00	
04.01.06. Calefaccion y Refrigeracion	9.000,00	8.853,47	8.900,00	9.500,00	
04.01.07. Ascensores	9.500,00	7.525,01	8.500,00	9.000,00	
04.01.08. Seguros	5.500,00	5.399,84	6.200,00	6.500,00	
04.01.09. Amortización Edificios	170.000,00	169.459,58	170.000,00	170.000,00	
04.01.10. Gastos Comunidad	5.000,00	4.373,56	7.250,00	6.500,00	
04.01.11. Otros Servicios	9.000,00	6.186,70	9.800,00	10.000,00	
04.01.12. Amortización Edificio CIE	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total 04.01	296.000,00	287.973,43	304.900,00	306.500,00	3,55
04.02. Inventariable					
04.02.01. Adquisicion Inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00	
04.02.02. Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total 04.02.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPITULO 04.	296.000,00	287.973,43	304.900,00	306.500,00	3,55



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

	PRESUPUESTO 2024	LIQUIDADADO 2.023	ESTIMADO PRESUPUESTO		
			2024	2025	
05. GASTOS DE MATERIAL					
05.01. No Inventariable					
05.01.01. Material de Oficina	3.500,00	3.499,51	3.000,00	3.500,00	
05.01.02. Correos y Telegrafos	6.000,00	5.638,20	6.000,00	6.500,00	
05.01.03. Reparto Correspondencia	1.000,00	712,35	300,00	1.000,00	
05.01.04. Telefonos	37.000,00	31.463,62	36.900,00	37.000,00	
05.01.05. Alquiler Mat. y Maq. Convencionales	0,00	0,00	0,00	0,00	
05.01.08. Amortiz. Mobiliario e Instalaciones	25.000,00	16.339,70	16.000,00	25.000,00	
05.01.09. Amortiz. Elementos Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	
05.01.10. Amortiz. Equipo Proc. Informatico	30.000,00	12.803,66	13.000,00	30.000,00	
05.01.11. Amortiz. Mobiliario e Instal. CIE	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total 05.01	102.500,00	70.457,04	75.200,00	103.000,00	0,49
05.02. Inmov. Partidas Invent.					
05.02.01. Mobiliario	2.000,00	63.249,01	500,00	2.000,00	
05.02.02. Maquinas y Equipos Oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	
05.02.04. Instalaciones	10.000,00	183.926,96	0,00	10.000,00	
05.02.05. Centro Proceso Datos	15.000,00	149.822,42	0,00	15.000,00	
05.02.06. Automóvil Cámara					
Total 05.02.	27.000,00	396.998,39	500,00	27.000,00	0,00
TOTAL CAPITULO 05.	129.500,00	467.455,43	75.700,00	130.000,00	0,39
06. RELACIONES PUBLICAS					
06.01. Relaciones Publicas					
06.01.01. Actos y Recepciones	0,00	0,00	0,00	0,00	
06.01.02. Representaciones	6.000,00	4.060,73	5.500,00	6.500,00	
06.01.04. Atenciones Sociales	6.000,00	4.599,59	5.800,00	6.500,00	
06.01.05. Premio Pintura	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total 06.01.	12.000,00	8.660,32	11.300,00	13.000,00	8,33
TOTAL CAPITULO 06.	12.000,00	8.660,32	11.300,00	13.000,00	8,33



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

	PRESUPUESTO 2024	LIQUIDADO 2.023	ESTIMADO PRESUPUESTO		
			2024	2025	
07. PUBLICACIONES Y SUSCRIP.					
07.01. Publicaciones					
07.01.01. Memoria Economica	4.000,00	3.263,37	2.000,00	4.000,00	
07.01.03. Circulares y Boletines	1.000,00	0,00	0,00	0,00	
07.01.04. Revistas	0,00	0,00	0,00	10.000,00	
07.01.05. Colaboracion en Publicac.	0,00	0,00	0,00	0,00	
07.01.06. Otras Publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total 07.01.	5.000,00	3.263,37	2.000,00	14.000,00	180,00
07.02. Suscripciones					
07.02.01. Prensa	1.500,00	1.234,87	1.500,00	1.600,00	
07.02.02. Public. Especializadas	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total 07.02.	1.500,00	1.234,87	1.500,00	1.600,00	6,67
TOTAL CAPITULO 07.	6.500,00	4.498,24	3.500,00	15.600,00	140,00
08. VIAJES Y DIETAS					
08.01. Viajes					
08.01.01 Nacionales	3.000,00	3.250,14	3.500,00	4.000,00	
08.01.02. Internacionales	12.000,00	10.421,96	500,00	15.000,00	
08.01.03. Otros Desplazamientos	1.000,00	763,70	800,00	1.000,00	
08.01.04. Gastos Vehículo propio	2.500,00	1.530,68	1.600,00	2.500,00	
Total 08.01.	18.500,00	15.966,48	6.400,00	22.500,00	21,62
08.02. Dietas					
08.02.01. Estancias	3.000,00	2.591,68	1.000,00	3.000,00	
08.02.02. Dietas	3.000,00	2.601,79	1.000,00	3.000,00	
Total 08.02.	6.000,00	5.193,47	2.000,00	6.000,00	0,00
TOTAL CAPITULO 08.	24.500,00	21.159,95	8.400,00	28.500,00	16,33



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

	PRESUPUESTO 2024	LIQUIDADO 2.023	ESTIMADO 2024	PRESUPUESTO 2025	
09. FORMACION					
09.01. Formacion					
09.01.01. Particip. Centros Docentes	0,00	0	0,00	0,00	
09.01.03. Ayudas a Centros de Enseñanza	0,00	0	0,00	0,00	
09.01.06. Cursos	500.000,00	470.837,09	622.000,00	600.000,00	
09.01.10. Otras Actividades Comisión Formacion	0,00	0,00	0,00	0,00	
09.01.11. Centro Idiomas Región de Murcia	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total 09.01.	500.000,00	470.837,09	622.000,00	600.000,00	20,00
TOTAL CAPITULO 09	500.000,00	470.837,09	622.000,00	600.000,00	20,00



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

	PRESUPUESTO	LIQUIDADO	ESTIMADO PRESUPUESTO		
	2024	2.023	2024	2025	
10. ESTUD.ASIST.TECN.COMERCIO					
10.01. Estud. y Asist. Tecnica al Comercio					
10.01.10. Otras Act. Comision Com. Interior	160.000,00	195.847,84	190.000,00	200.000,00	
10.01.11. Otras Act. Comision Industria	25.000,00	15.327,02	7.000,00	15.000,00	
Total 10.01.	185.000,00	211.174,86	197.000,00	215.000,00	16,22
10.02. Estudios Fomento Com. Exterior					
10.02.03. Promocion Mercados Internaciones	700.000,00	621.527,29	800.000,00	800.000,00	
10.02.04. Asist. Congresos Com. Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	
10.02.05. Otras Medidas Fomento Com.Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	
10.02.06. Gastos Prog. Nuevos Exportadores	0,00	0,00	0,00	0,00	
10.02.10. Otras Activ. Comision Com. Exterior	35.000,00	23.006,50	35.000,00	35.000,00	
Total 10.02.	735.000,00	644.533,79	835.000,00	835.000,00	13,61
10.03. Estudios Econs. Regionales y Otros					
10.03.01. Estudios Economia Regional	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total 10.03.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPITULO 10	920.000,00	855.708,65	1.032.000,00	1.050.000,00	14,13



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

	PRESUPUESTO 2024	LIQUIDADO 2.023	ESTIMADO 2024	PRESUPUESTO 2025	
11	LONGAS FERIAS EXPOSICIONES				
11.01.	Lonjas, Ferias y Exposiciones				
11.01.02	Bolsas de Subcontratación	0,00	0,00	0,00	0,00
11.01.03	Subvenciones Ferias y Exposiciones	0,00	0,00	0,00	0,00
11.01.04	Concurrencia a Ferias y Exposiciones	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
	Total 11.01	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
					0,00
	TOTAL CAPITULO 11	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
					0,00
12	GASTOS DE OTROS SERVICIOS				
12.01	Gastos Otros Servicios				
12.01.02	Fotocopiadora	3.000,00	2.141,70	2.500,00	3.000,00
12.01.04	Cuadernos ATA	1.500,00	1.249,07	2.000,00	2.500,00
12.01.05	SCOP -Servicio Cameral de orient.p.	0,00	0,00	0,00	0,00
12.01.07	Otros Servicios	90.000,00	160.781,56	93.000,00	95.000,00
12.01.08	Centro de Proceso de Datos	25.000,00	36.302,77	25.900,00	27.000,00
12.01.10	Corte Arbitraje	1.000,00	536,70	500,00	1.000,00
12.01.11	Publicidad y Propaganda	10.000,00	50.332,38	16.000,00	15.000,00
	Total 12.01	130.500,00	251.344,18	139.900,00	143.500,00
					9,96
	TOTAL CAPITULO 12	130.500,00	251.344,18	139.900,00	143.500,00
					9,96



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

		PRESUPUESTO	LIQUIDADO	ESTIMADO PRESUPUESTO		
		2024	2.023	2024	2025	
13	CUOTAS A DISTINTOS ORG.					
13.01.	Cuotas a distintos Organismos					
13.01.01	Consejo Superior de Cámaras	0,00	0,00	0,00	0,00	
13.01.03	Cámara de Comercio Internacional	0,00	0,00	0,00	0,00	
13.01.04	Otros Organismos	5.000,00	3.052,89	500,00	3.000,00	
13.01.09	Consejo Cámaras Región Murcia	0,00	0,00	0,00	0,00	
13.01.15	Camaras Españolas en el Extranjero	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total 13.01	5.000,00	3.052,89	500,00	3.000,00	-40,00
13.02.	Convenios de Colaboración					
13.02.01	C. de C. con Org. y Entid. sin fines lucro	100.000,00	70.000,00	100.000,00	100.000,00	
	Total 13.02	100.000,00	70.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 13	105.000,00	73.052,89	100.500,00	103.000,00	-1,90
14	IMPUESTOS					
14.01.	Impuestos					
14.01.01	Personas Jurídicas	45.000,00	67.791,02	65.000,00	65.000,00	
14.01.03	Contribuciones	50.000,00	48.867,09	53.200,00	55.000,00	
	Total 14.01	95.000,00	116.658,11	118.200,00	120.000,00	26,32
	TOTAL CAPITULO 14	95.000,00	116.658,11	118.200,00	120.000,00	26,32



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

		PRESUPUESTO	LIQUIDADO	ESTIMADO PRESUPUESTO		
		2024	2.023	2024	2025	
15	AMORTIZAC. FINANCIERAS					
15.01	Amortizaciones Financieras					
15.01.01	Gastos Financ.-Intereses Préstamos	3.000,00	1.798,14	2.500,00	3.000,00	
15.01.03	Intereses deudores de c/c	0,00	0,00	0,00	0,00	
15.01.05	Gastos por Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total 15.01	3.000,00	1.798,14	2.500,00	3.000,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 15	3.000,00	1.798,14	2.500,00	3.000,00	0,00
16	IMPREVISTOS					
16.01	Imprevistos					
16.01.01	Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total 16.01	0,00	0,00	0,00	0,00	
16.02	Gastos Proceso Electoral					
16.02.01	Gastos Proceso Electoral	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total 16.02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 16	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!
17	OTRAS ACTIVID. COMISIONES					
17.01	Otras Actividades Comisiones					
17.01.01	Actividades Comisión Turismo	0,00	0,00	0,00	0,00	
17.01.02	Actividades Comisión Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	
17.01.03	Actividades Comisión Ec. y Hacienda	0,00	0,00	0,00	0,00	
17.01.04	Actividades Com. Trt.y Med. Ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	
17.01.06	Premios Mercurio	25.000,00	19.710,74	26.500,00	28.000,00	
17.01.07	Gabinete de Estudios	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total 17.01	25.000,00	19.710,74	26.500,00	28.000,00	12,00
	TOTAL CAPITULO 17	25.000,00	19.710,74	26.500,00	28.000,00	12,00



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026

		PRESUPUESTO	LIQUIDADO	ESTIMADO PRESUPUESTO		
		2024	2.023	2024	2025	
18	CENTRO INSPEC. EXPORTACION					
18.01	Personal C.I.E.					
18.01.01	Remuneraciones Fijas	59.000,00	56.688,35	58.500,00	61.000,00	
18.01.03	Seguridad Social C.I.E.	19.000,00	18.202,27	18.500,00	19.500,00	
18.01.04	Otros Gastos Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total 18.01	78.000,00	74.890,62	77.000,00	80.500,00	3,21
18.02	Gastos Local C.I.E.					
18.02.01	Conservación y Reparación	5.000,00	1.566,40	500,00	5.000,00	
18.02.02	Agua y Limpieza	25.000,00	23.777,39	24.000,00	25.000,00	
18.02.03	Electricidad	14.000,00	13.160,01	12.000,00	14.000,00	
18.02.05	Adquisiciones e Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	
18.02.07	Arrendamientos	2.500,00	2.286,84	2.400,00	2.500,00	
	Total 18.02	46.500,00	40.790,64	38.900,00	46.500,00	0,00
18.03	Gastos de Material C.I.E.					
18.03.04	Mobiliario y Equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total 18.03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18.04	Otros Gastos					
18.04.04	Impuestos	500,00	323,55	325,00	500,00	
18.04.05	Otros Gastos e Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	
18.04.06	Seguros					
	Total 18.04	500,00	323,55	325,00	500,00	
18.05	Amortizaciones Financieras					
18.05.01	Amortizaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total 18.05.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 18	125.000,00	116.004,81	116.225,00	127.500,00	2,00
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	3.883.000,00	4.207.659,27	4.052.459,00	4.225.100,00	8,81
	DIFERENCIA	-53.000,00	-178.036,38	218.951,00	20.900,00	0,00



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

		PRESUPUESTO	LIQUIDADO	ESTIMADO PRESUPUESTO			
		2024	2.023	2024	2025		
RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS							Variac.
02.	RECURSOS NO PERMANENTES	3.830.000,00	4.029.622,89	4.271.410,00	4.246.000,00	100,00	10,86
	TOTAL INGRESOS	3.830.000,00	4.029.622,89	4.271.410,00	4.246.000,00	100,00	10,86
RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS							
03.	PERSONAL	1.510.000,00	1.512.797,29	1.490.834,00	1.555.500,00	36,82	3,01
04.	GASTOS DE LOCAL	296.000,00	287.973,43	304.900,00	306.500,00	7,25	3,55
05.	GASTOS DE MATERIAL	129.500,00	467.455,43	75.700,00	130.000,00	3,08	0,39
06.	RELACIONES PUBLICAS	12.000,00	8.660,32	11.300,00	13.000,00	0,31	8,33
07.	PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	6.500,00	4.498,24	3.500,00	15.600,00	0,37	140,00
08.	VIAJES Y DIETAS	24.500,00	21.159,95	8.400,00	28.500,00	0,67	16,33
09.	FORMACION	500.000,00	470.837,09	622.000,00	600.000,00	14,20	20,00
10.	ESTUDIOS ASIST.TEC.COMERCIO	920.000,00	855.708,65	1.032.000,00	1.050.000,00	24,85	14,13
11.	LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,02	0,00
12.	GASTOS OTROS SERVICIOS	130.500,00	251.344,18	139.900,00	143.500,00	3,40	9,96
13.	CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS	105.000,00	73.052,89	100.500,00	103.000,00	2,44	-1,90
14.	IMPUESTOS	95.000,00	116.658,11	118.200,00	120.000,00	2,84	26,32
15.	AMORTIZACIONES FINANCIERAS	3.000,00	1.798,14	2.500,00	3.000,00	0,07	0,00
16.	IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	###
17.	OTRAS ACTIVIDADES COMISIONES	25.000,00	19.710,74	26.500,00	28.000,00	0,66	12,00
18.	CENTRO INSPECCION EXPORTACIO	125.000,00	116.004,81	116.225,00	127.500,00	3,02	2,00
	TOTAL GASTOS	3.883.000,00	4.207.659,27	4.052.459,00	4.225.100,00	100	8,81
	DIFERENCIA	-53.000,00	-178.036,38	218.951,00	20.900,00		



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

	PRESUPUESTO 2024	LIQUIDADO 2.023	ESTIMADO PRESUPUESTO			
			2024	2025		
ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS						
					%	Variac.
PREVISION INGRESOS REALES	3.830.000,00	4.029.622,89	4.271.410,00	4.246.000,00		10,86
Recursos No Permanentes	3.830.000,00	4.029.622,89	4.271.410,00	4.246.000,00	100,00	10,86
PREVISION GASTOS REALES	3.883.000,00	4.207.659,27	4.052.459,00	4.225.100,00		8,81
Gastos Fijos (Estructura):	2.169.000,00	2.615.677,68	2.149.759,00	2.264.000,00	53,58	4,38
03. Personal	1.510.000,00	1.512.797,29	1.490.834,00	1.555.500,00		3,01
04. Gastos de Local	126.000,00	118.513,85	134.900,00	136.500,00		8,33
05. Gastos de Material	74.500,00	425.508,41	46.700,00	75.000,00		0,67
12. Gastos Otros Servicios	130.500,00	251.344,18	139.900,00	143.500,00		9,96
13. Cuotas a distintos Organismos	105.000,00	73.052,89	100.500,00	103.000,00		-1,90
14. Impuestos	95.000,00	116.658,11	118.200,00	120.000,00		26,32
15. Amortizaciones Financieras	3.000,00	1.798,14	2.500,00	3.000,00		0,00
18. Centro Inspección Exportacio	125.000,00	116.004,81	116.225,00	127.500,00		2,00
Gastos Variables (Actividades):	1.489.000,00	1.380.574,99	1.703.700,00	1.736.100,00	41,09	16,60
06. Relaciones Publicas	12.000,00	8.660,32	11.300,00	13.000,00		8,33
07. Publicaciones y Suscripciones	6.500,00	4.498,24	3.500,00	15.600,00		140,00
08. Viajes y Dietas	24.500,00	21.159,95	8.400,00	28.500,00		16,33
09. Formación	500.000,00	470.837,09	622.000,00	600.000,00		20,00
10. Est. y Asist. Tecn. al Comerc	920.000,00	855.708,65	1.032.000,00	1.050.000,00		14,13
11. Lonjas, Ferias y Exposiciones	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00		0,00
16. Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00		###
17. Otras Activ. Comisiones	25.000,00	19.710,74	26.500,00	28.000,00		12,00
Amortizaciones:	225.000,00	211.406,60	199.000,00	225.000,00	5,33	0,00

